

La repoblación forestal en la provincia de Teruel

La creación de un vivero regional en la provincia

Un cálculo de los señores ingenieros de Montes. Ofrecimientos de los pueblos

La repoblación forestal en la provincia de Teruel

Entre los problemas que mucho importan—con importancia extraordinaria, fundamental—a Teruel y a la provincia, figura en primera línea el de su repoblación forestal.

Salir al campo de Teruel, recorrer la demarcación provincial es tanto como asistir, salvo en algunos puntos a donde no llegó afortunadamente la obra del vandalismo, a un cuadro de desolación y muerte.

[No vamos a cantar al árbol en sus relaciones múltiples y fecundas con la agricultura y la vida de los pueblos! Ya se le ha cantado bastante!!

Diremos sólo que hombres de positivo saber y experiencia establecen la conclusión de que el gran resurgimiento de la vida de la Nación tiene su cardinal punto de apoyo en la repoblación forestal de sus pelados montes y de sus arrasados llanos.

Una disposición del Gobierno

Recientemente, el 27 del próximo pasado mes de Julio, la «Gaceta» publicó una importantísima disposición sobre repoblación forestal.

Sólo 20 millones de hectáreas, de los 50 que integran el suelo nacional, son aptos para el cultivo agrario. Los 30 restantes sirven sólo para la vida arborea.

El Gobierno va a dedicar, por espacio de 10 años, 10 millones de pesetas anuales a la repoblación, estableciendo en todo nuevos viveros. Y en circunstancias especiales de pasividad o resistencia por los propietarios, los Ayuntamientos o el Estado llegarán incluso a la incautación de esos terrenos para destinarlos a producción útil bajo tantos aspectos—agrícola, sanitario, meteorológico—como es la repoblación forestal.

Una circular del gobernador civil

Muchos días antes de que apareciese en la «Gaceta» el aludido decreto-ley, el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia suscribió en el Boletín oficial una circular con la que perseguía para la provincia de su mando un bien al que, para toda España, procuraba 20 días después, desde la «Gaceta», el Gobierno de la Nación.

Con tanta espontaneidad como sinceridad felicitamos, por ello, a don Sabas de Alfaro.

Es un acierto más de su bien orientada gestión gubernativa, acreditada, por muchos casos, de inspirarse en la clara visión de los magnos problemas que afectan intensamente a la vida de Teruel y su provincia.

En dicha circular se invita a las Corporaciones, Ayuntamientos y particularmente a que ofrezcan al Estado, para la creación de un vivero central con el fin de procurar la restauración forestal de la provincia, la cesión de terrenos de regadío o regables, de una extensión mínima de 10 hectáreas.

Va a terminar el día 7 del presente mes el plazo del concurso abierto para ofertas de cesión de terrenos.

Lo que representa este vivero es el vivero que se intenta crear en la provincia sería el primer paso efica-

caz—medio indispensable y punto de partida—para la repoblación de los pelados montes provinciales, causas de tanta pobreza y trastornos agrarios.

Hemos hablado sobre este asunto con el señor gobernador civil y nuestra aspiración ha sido colmada.

Uno de los asuntos que don Sabas de Alfaro llevara últimamente a Madrid era el de la repoblación de montes en la provincia de su mando.

La Dirección general de Agricultura y Montes tuvo para nuestra primera autoridad provincial la más benevolenta acogida.

Y, a su regreso, el señor gobernador llamó a su despacho a los ingenieros de Montes de Teruel.

De dos a tres millones de pesetas

El presupuesto calculado para los proyectos de repoblación en las tres zonas de montes de la provincia es de dos a tres millones de pesetas.

En la conferencia sostenida por el gobernador con los ingenieros de montes señores Carrión, Sola y Crehuet se acordó que el señor Sola hiciera el proyecto ligero de repoblación de su sección, especialmente de Sierra de Mora y Jabalambre, y el señor Crehuet de la suya, principalmente de Albarracín.

No estuvo presente el ingeniero señor Dexeus, encargado de la 3.ª sección—Tierra Baja, Montalbán y Caste-

llote—y el señor Ingeniero jefe quedó en comunicarle lo acordado para que hiciese el estudio debido en su sección.

La Diputación de Teruel y el vivero central

Nuestra Diputación, tan dignamente presidida por don José María Valdemoro, podrá aportar para la creación de ese vivero auxilio muy importante.

Y tenemos entendido que el señor Valdemoro ofreció recabar del Ayuntamiento y Comunidad de Albarracín la cesión de terrenos fáciles de regar.

No nos es permitido poner en duda la aportación indicada y la eficacia del aludido ofrecimiento, ya que para nadie podrá ponerse en tela de juicio la trascendencia de ese vivero, que tendría carácter regional y que, entre los diez acordados por el Gobierno crear en toda España, fué adjudicado a la provincia de Teruel en la Gaceta del 18 de Octubre de 1925.

Acerca de esta adjudicación recordamos haber oído en cierta conversación con el ingeniero Jefe de montes señor Carrión una fortuita y afortunada intervención suya en la Dirección general para decidir la referida adjudicación.

Como nos es grato reconocer y proclamar cuanto sea de justicia, con toda espontaneidad y gusto lo consignamos así.

Ese vivero debe ser establecido en el término de Teruel

Esta afirmación no es producida por un egoísmo más o menos elevado.

Y siendo su contenido capitalísimo aspecto de la cuestión—punto más adecuado, en que habrá de establecerse el vivero central—habremos de sostener nuestro criterio con las razones que verán nuestros lectores en artículos sucesivos.

Entre tanto...

¿Que ha hecho el Ayuntamiento de Teruel?

Nuestro excelentísimo Ayuntamiento tiene hechos ofrecimientos de terrenos, no sabemos en qué condiciones, ni siquiera recordamos la fecha exacta; lo que podemos afirmar es que tales ofertas ni han sido tramitadas en la forma debida ni tienen—que nosotros separamos—carácter oficial.

Y no hay que olvidar que cualesquiera que sean las razones de interés de conveniencia, o de mejor derecho, en que nosotros apoyemos la tesis de que el vivero debe ser para nuestro término municipal, hay en la circular aludida una serie de condiciones precisas que serán las que decidirán en cada caso de oferta de terrenos la definitiva adjudicación, después que la Jefatura forestal informe al Ministerio de Fomento y éste resuelva con vista de las

circunstancias y condiciones de las respectivas cesiones de terrenos.

Debe, por tanto, el Ayuntamiento estudiar activamente el caso y dar a sus ofrecimientos toda la amplitud y toda la garantía posible para que Teruel municipio sea preferido entre todos los de la provincia en el establecimiento de ese vivero regional que tan directamente habrá de contribuir al fomento de la riqueza forestal y de otros órdenes de la provincia.

Hasta ahora nada concreto y eficaz hizo en tal sentido nra corporación municipal.

Esperamos que el nuevo alcalde señor Vargas haga de este asunto objeto muy preferente de estudio y resolución del Ayuntamiento que preside.

¿Y los Ayuntamientos de la provincia?

Comienzan a recoger la invitación del señor gobernador civil.

Nuestro interés municipal no es cerradamente exclusivista, y vamos a reflejar lo que ofrecen los demás Ayuntamientos.

Albarracín

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del 23 de Julio próximo pasado, en unión de la Comunidad de la ciudad, acordó ceder los terrenos del monte «Vega del Tajo» para la formación de un vivero central dentro de las condiciones del Boletín oficial de la provincia, fecha 7 de Julio próximo pasado.

Orihuela del Tremedal

Cede al Estado diez hectáreas de terreno de regadío en la partida «Prado de las Fuentes, número 27 del Catálogo, y de los propios de ese pueblo para el establecimiento del vivero.

Monreal del Campo

Comunica al Gobierno civil que el propietario don Antonio Valero de Bernabé ha comparecido ante aquella Alcaldía y ofrecido para el vivero central un prado de su propiedad denominado de «La Torre», de ocho yugadas, y otro prado de diez y ocho yugadas, que forman parte de la finca «Villacandina» que cruza la carretera de Zaragoza y el río Jiloca, mediante la renta anual de 250 pesetas por yugada.

El Ayuntamiento no posee ningún terreno comunal que ofreciera muy gustoso gratuitamente.

Gea de Albarracín

Este Ayuntamiento dice que existen en aquel término dos partidas apropiadas para viveros: el prado de Jargaleja, de diez hectáreas, y el Juncar de Cardenela, de unas seis, atravesado por el Guadalaviar.

Que estas fincas son propiedad de la excelentísima señora princesa de Pignatelli, marquesa de Moctezuma, que reside en Madrid; pero que, por haberlas ofrecido otras veces a aquel Municipio para el mismo objeto, es de suponer las cedería también al Estado.

(Se continuará.)

CAPITALES

De 15 a 16.000 pesetas producirán el 15 por 100 anual en negocio dirigido y administrado por el propio capitalista, desde su mismo domicilio. Información en esta Redacción.



POTENCIA DURACION Y COMODIDAD
POR UN PRECIO MODICO

CHEVROLET

PRODUCTO DE LA
GENERAL MOTORS

NUEVOS PRECIOS

Turismo.	Ptas. 6.390	Coupé.	Ptas. 7.800
Coach.	» 7.900	Landau Sedan.	» 8.800
Sedan.	» 8.490	Chasis Comercial.	» 5.000

Chasis camioneta 1 tonelada. . Ptas. 6.500

F. O. B. WAGON VAPOR BARCELONA, MALAGA, BILBAO

CONCESIONARIO:
José M.ª Morera
Alcañiz (Teruel).

SALONES DE EXPOSICIÓN EN LAS PRINCIPALES CAPITALS DE ESPAÑA.



PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS"

INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

Delegación de Hacienda

NOTAS VARIAS

señalado hacer uso de la licencia por la Superioridad, el de esta Delegación don José Mora.

para su aprobación, a estas los presupuestos municipales año 1926-27, los alcaldes de Compe y Cabra de Mora.

alcaldes de El Cuervo, Gúdar y remiten a esta Delegación certificada del acuerdo adoptado respectivas Corporaciones de el presupuesto de 1925-26 el 31 de Diciembre de 1926.

esta Delegación se les devuelve respectivos Ayuntamientos copia presupuesto municipal de Rillo, Pelechago, Bello y Aguaviva.

puestos al cobro: don Joaquin, 1.611'52 pesetas; don Joaquin, 826; don Manuel Bala...; don Antonio, 826; don Antonio, 1.337; don Santiago Besabes, don Juan Bautista Ibañez, 285; don Martín, 22'12; el mismo, don Sabas de Alfaro, 150; don Alméjiza, 25.948; el mismo, don Cesáreo Ferrer, 61'42; don Pedro Hernández, 61'42; don Martín, 80'34; don Ramiro Barque...; don Emilio Gómez, 200; don Pedro Hernández, 61'42; don Nar...; don Marcial Lagua, depositario-pagador, 15.000.

DE MARRUECOS

Parte oficial

entregan para su publicación en el día de hoy, el siguiente parte de guerra:

Manecer de hoy emprendieron el desde Benkarrich tomando de marcha la pista Xauen dos...; derecha coronel Canis, cen...; coronel Martínez Monje y una ter...; izquierda. El coronel Balme par...; Dar Baid marchando por Kudia...; Ramla.

el enemigo opuso escasa resistencia; columnas alcanzaron los objetivos...; al mismo tiempo, apoyada en Kudia Gensura...; de Martínez Monje entre Ker...; y Taranes. La de Balme entre...; Alba y Ramla. La aviación no...; coadyuvar a causa del fuerte le...

tuvimos un legionario herido y...; cinco heridos indígenas.

la zona de Larache también em...; el avance que encontró muy poca...; avanzándose (la cresta de...; hasta Amrahos Mexerah, sin...; más novedad en el resto de la...; del Protectorado.)

Sin disputa ninguna el mejor cemento es la marca EL LEON



CASA SANCHEZ TERUEL

CEMENTO PORTLAND "ASLAND"



El mejor cemento de España

PRECIOS ESPECIALES PARA CONTRATISTAS DE OBRAS Y REVENDADORES

Precios reducidos para suministros importantes, a base de consumo exclusivo del ASLAND, único cemento que, desde hace más de veinte años ha dado resultados absolutamente satisfactorios en todas las obras que se ha empleado, como podrán atestiguar todos los señores ingenieros, arquitectos, contratistas y maestros de obras.

Para pedidos e informes dirigirse a

Vicente Serrano-Ronda de Víctor Pruneda, 28-Teruel

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Teruel, en sustitución del recientemente nombrado don José Minguez, quien declinó el honor de aceptar por impedirse su estado de salud, el vecino e industrial de esta plaza don Ignacio Maicas.

Entre otras personas que visitaron hoy al señor gobernador civil, figuran los diputados provinciales señores Giner y Juderías y el jefe de la Sección de Presupuestos.

Se ha posesionado de su cargo en esta Inspección de Vigilancia, el aspirante de 2.ª clase don José Moreno Olmos, de nuevo ingreso.

Hállase vacante la plaza de secretario interino del Ayuntamiento de Mezquita de Jarque, la cual ha de proveerse mediante concurso.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden circular disponiendo que entre las Mutualidades obreras que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica, se abra concurso para el reparto de la subvención de 17.500 pesetas.

Nuevamente se hizo cargo de la censura de Prensa, el comandante, delegado gubernativo, don Vicente Pérez Mancho.

La Dirección general de Seguridad comunica al señor gobernador lo siguiente: «Como ampliación a mi telegrama anterior fecha 28 del pasado para la busca de las pinturas murales desaparecidas de Casillas de Verlanga (Soria) participo a V. E. a los efectos que los interesados intentan pasar las fronteras o intentarán enviarlas embarcadas o facturadas como sedas. Ruego de las órdenes oportunas etcétera esperando me comuniquen el resultado.»

El delegado de la Casa provincial de Beneficencia comunica al señor gobernador haberse fugado de dicho establecimiento el acogido Luis García Sandoval, de 15 años, ignorándose su paradero.

El señor gobernador ha ordenado a los agentes y dependientes de su autoridad la busca y captura del mencionado acogido.

Sección Militar

Ha sido nombrado secretario permanente de causas de la 5.ª Región el capitán de Infantería don Fausto Gimeno, del Regimiento de reserva de Calatayud.

GACETILLAS

Mañana a las seis, la Banda municipal dará una lucida diana por las calles de la ciudad para anunciar la fiesta que, en honor de los que murieron en defensa de Teruel se celebra anualmente.

A las doce de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales la procesión cívica que para depositar las consabidas coronas marchará al mausoleo erigido en la plaza de la Libertad para perpetuar las gloriosas jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

Se necesita mujer joven para precintadora en la Administración de Arbitrios del Ovalo.

Precisa sepa leer y escribir.

Informes en la misma, de doce a una.

Por indisposición y ausencia de varios socios no pudo reunirse el pasado sábado la Sociedad Amigos de la Banda.

Lo hará pasado mañana, a las ocho de la noche, en segunda convocatoria y en la Academia de música.

Como quiera que en dicha sesión ha de nombrarse la Junta de la nueva Sociedad, esperamos asistirán a la misma numerosos socios para la más acertada elección de cargos.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO realiza en el acto la compraventa de valores del Estado. También tiene establecido el servicio de cambios de billetes y monedas. Compra y venta de billetes de Banco y monedas de oro, plata y cobre, de todos los países.

Hoy a las ocho y media de la mañana se ha celebrado, con asistencia de numerosos fieles, la misa que en honor de San Antonio de Padua dedican mensualmente sus especiales devotos en la iglesia de San Pedro.

Se hallan vacantes la plaza de inspector de Higiene pecuaria y de inspector de matadero del pueblo de Pozzadón.

Treinta días para solicitarlas.

Se desea muchacha de servicio que sepa de cocina. Informes, Aman-tes, 13. Casa del señor presidente de la Audiencia.

Han sido denunciados:

Fidel Sánchez Soriano, vecino de Motos (Guadalajara), por arrancar charras en la partida del Espino, del término municipal de Orihuela.

Gaudencio Gracia Boj, de Andorra, Alejandro Moragriega Lloret, de Beceite; Pascual Querol Andreu, de Cretas; Raimundo Pérez, de Calaceite, y Teodoro Mateo Irando, de Molinos; todos por infringir el Reglamento de carreteras.

Y Alejandro Cañada Valle, de Oliete por sorprenderle la Benemérita en el campo dedicado a la caza. Le fué ocupado el reclamo y la escopeta.

DIPUTACION

Hoy, a las once de su mañana, ha tenido lugar en los salones de la Diputación la subasta de acopios de piedra machacada con destino al firme de los caminos vecinales de La Codoñera a la carretera de Zaragoza a Castellón, en toda su longitud; de Ráfales a La Portellada, en toda su longitud, y de Camarena de la Sierra a la estación de La Puebla de Valverde, kilómetros de 6 al 8.

El acto ha sido intervenido por la Mesa constituida por los diputados señores Giner y Juderías y el ingeniero director de Vías y obras provinciales, autorizando el acta de celebración de subasta el secretario de la Corporación don Manuel Molina.

Se adjudicaron, provisionalmente, en la siguiente forma:

A don Francisco Burgués Faci, el suministro de piedra para el camino de Ráfales a La Portellada, por 14.000 pesetas.

Al mismo, idem de Codoñera a la carretera de Zaragoza, por 18.900.

A don Santiago Besabes, de Camarena a La Puebla, por 2.700.

Y a don Manuel Bayo, de Cella a la carretera de Zaragoza a Teruel, por 4.350.

Ayuntamiento

Hoy ha sido entregado al Ayuntamiento el informe emitido por la Comisión de técnicos, nombrada por la Corporación en sesión del 5 del mes de Julio, sobre los proyectos de abastecimiento de aguas a la población.

El alcalde reunirá en breve al Pleno para acordar lo más conveniente acerca de tan importante asunto.

Mañana a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria la Comisión municipal.

Obras Públicas

Recibidas definitivamente las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 255 al 261 de la carretera de Alcolea del Pinar a Taragona, y en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 3 de Agosto de 1910 (Gaceta de 22 del mismo mes), se publica el presente para que en el plazo de treinta días remitan las Alcaldías de Alcañiz y Valdeagorña certificación que acredite si se han presentado o no reclamaciones contra el contratista por los trabajos efectuados en dichas obras; advirtiéndose que transcurridos los treinta días y cinco subsiguientes sin haber remitido la certificación mencionada, se entenderá que no se ha formulado reclamación alguna.

Audiencia

Esta mañana celebróse la vista de la causa procedente del Juzgado de Teruel, seguida contra Antonio Ballester Ibáñez, por lesiones, quedando conclusa para sentencia.

Actuó como defensor el señor Rivera y como procurador el señor Bayona.

NOTAS DE SOCIEDAD

SALIÓ en el correo de esta mañana para Valencia, Castellón y San Mateo, acompañada de sus padres y hermanita Juana, la bella señorita Estrella García, con objeto de pasar unos días entre sus amistades.

Feliz viaje.

Del viaje de servicio, regresó, del Bajo Aragón, nuestro distinguido jamigo el pundonoroso comandante-delegado gubernativo en esta provincia don Vicente Pérez Mancho.

Regresó de Zaragoza, después de haber pasado unos días en aquella ciudad el heroico oficial del Infante y buen amigo nuestro don Rufino Vela.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano don Ramiro Alloza, profesor químico del Cuerpo de Aduanas.

El señor Alloza obtuvo, tras reñidas oposiciones, plaza de las veinte creadas para la formación de este Cuerpo, concursando a las mismas doctores en ciencias químicas e ingenieros industriales.

Con nuestra bienvenida le damos la más sincera felicitación, extensiva a sus padres.

Acompañado de su hija, bella señorita Julieta, llegó anoche en el correo de Valencia nuestro amigo el oficial de Oficinas militares don Joaquín Latorre.

En el mixto de anoche, llegó de viaje, el Provisor eclesiástico don Salustiano Sánchez.

De Valencia regresó el concejal de este Ayuntamiento don Pablo Utrillas.

En el correo de ayer tarde marchó Tudela, a disfrutar la vacación veraniega, la regente de las Escuelas graduadas de esta ciudad doña Venancia de la Barrera.

Llegó de Orihuela, el competente maestro de aquella localidad, don Bruno Bayona, acompañado de su esposa.

En unión de su señora, completamente ya restablecida, llegó de Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Juan Arsenio Sabino.

De Alcoy, con su familia, llegó el subjefta de Telégrafos don Pedro Zaragoza.

Se encuentra mejorado de la indisposición que sufrió últimamente, el distinguido ingeniero-director de las obras de replanteo del ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe, don Bartolomé Estevan.

Lo celebramos.

Marcharon a Madrid, a continuar los ejercicios de oposición para auxiliares de Hacienda, los jóvenes don Samuel Serrano y don Ignacio Gómez Mora.

Regresó de Madrid y algunas poblaciones del Norte el abogado del Colegio de la Corte don Antonio Gómez Izquierdo, paisano y amigo nuestro.

Para Valencia salió el médico don Fernando López.

De la ciudad del Turia llegó el propietario don Manuel Hinojosa.

También regresó de la misma capital nuestro amigo el doctor don Vicente Irujo.

Saludamos ayer al culto sacerdote, don Balbino Soler.

Academia de Corte - y Confección -

Sistema Rodríguez.— Profesora doña Antonia Otto de Lozano

Con este método se adquiere la más completa enseñanza; toda alumna puede cortar y confeccionar desde el primer día, adquiriendo gusto y exactitud en el adorno y confección de toda clase de prendas.

Clases especiales para señoritas.
Nocturnas, para obreras, de 7 a 9 tarde.
Revolución 8 - 1.º derecha
— TERUEL —

La Casa de las Pinturas

SAPOLIN

Combinación del pulimento con el color. Sirve para pulimentar muebles y en general para imitar maderas preciosas, como Nogal, Caoba, Roble, Palo Rosa, Verdégall y Ebano.

SAPOLIN

Interesa a Carpinteros y Ebanistas. Esmaltes para automóviles.

SAPOLIN

Esmalte para pisos, tanto maderas como ladrillos.

SAPOLIN

Negro resistente al calor. Para cocinas, tubos de estufa, motores de automóviles y en general para todo hierro que ha de estar a alta temperatura.

SAPOLIN

Oro y plata, resistente al calor, propio para Motores de automóviles y Radiadores de Calefacción.

SAPOLIN

Oro y plata lavable de inimitable brillo.

SAPOLIN

Aderezo para cueros, capotas de auto e impermeables.

VENTA de aparatos fotográficos

Consultas y explicaciones gratuitas

Por poco dinero tendrás los muebles vistosos. Los pisos relucientes; las cocinillas económicas, hermosas; las camas, como niqueladas.

No dejéis de informaros de lo que os interesa.

Todo lo encontraréis en casa de

Farmacia y Droguería, Joaquín Costa 2
BENJAMIN BLASCO

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las República Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena! pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garante: Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLAS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

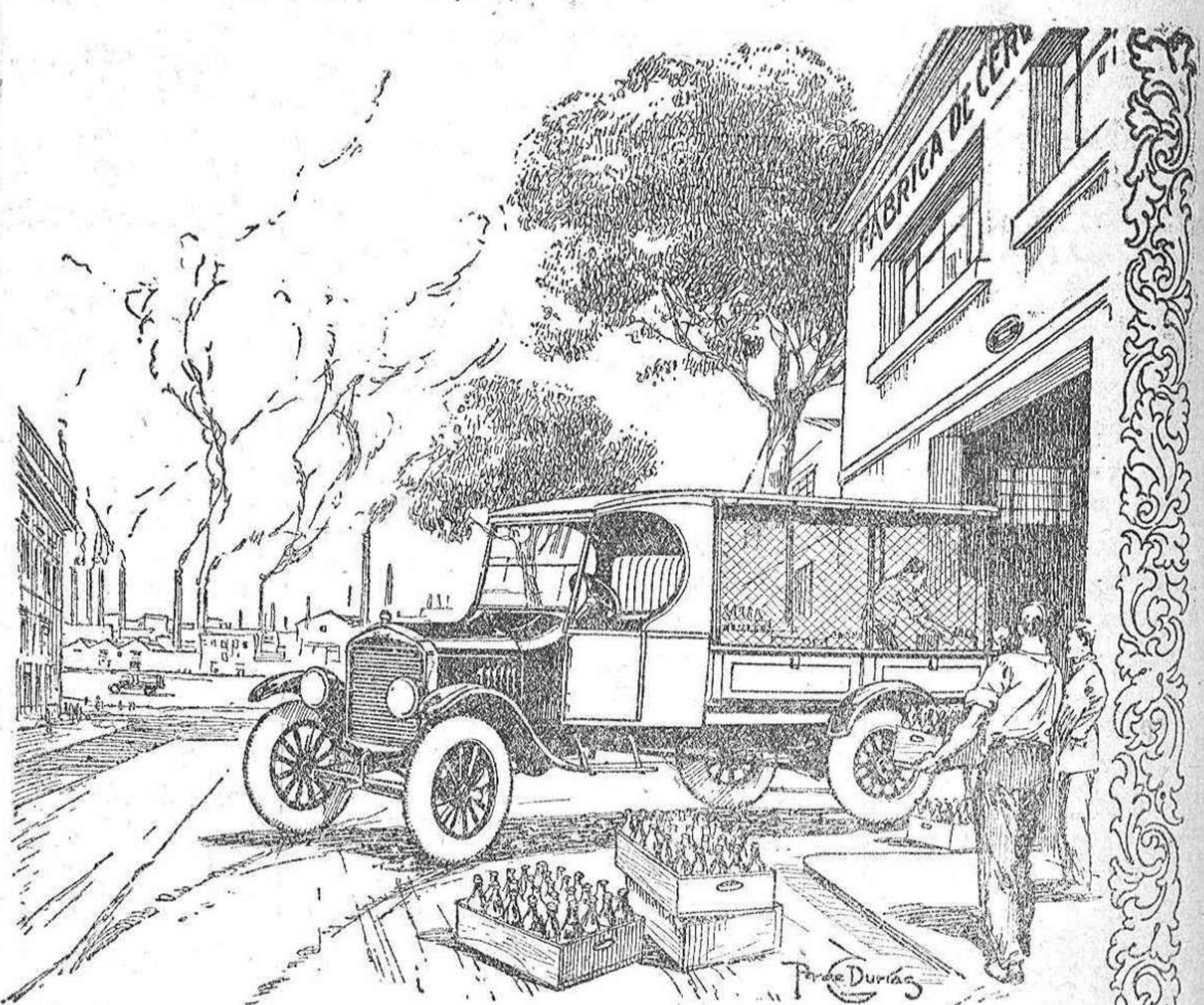
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS.

INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO: DR BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.

MADRID



EL MEJOR SISTEMA

No experimente al adquirir un camión para efectuar la entrega de sus mercancías

Los grandes y pequeños industriales que emplean el Camión FORD, están satisfechos.

Sus clientes reciben los géneros a tiempo, y el costo de entrega de los mismos con el FORD es más económico, por ser más bajo el costo inicial y más reducidos los gastos de sostenimiento y reparaciones

Pida una demostración al Agente FORD en su localidad.

Ptas. 3.750

Con arranque eléctrico, 4.100

FABRICA BARCELONA

Ford

FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.
BARCELONA